



Resolución Jefatural N° 014/82-AGN-J

Lima, 19 de Marzo de 1982

VISTO, el Informe N° 07 del Comité nombrado por Resolución Directoral N° 018/82-AGN-S sobre cobertura de plazas vacantes en el Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 120, el Archivo General de la Nación es un Organismo Público Descentralizado a partir del 1° de Enero de 1982.

Que por Resolución Directoral N° 19/82-AGN-S se ha aprobado el Presupuesto Analítico de Personal para el año de 1982, existiendo plazas vacantes, siendo necesaria su cobertura.

Que el personal contratado permanente ha estado laborando en el Archivo General de la Nación desde antes de Diciembre de 1981.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72, inciso "m" de la Ley del Presupuesto General de la República para el año de 1982, Ley N° 23350 los artículos 11 y 12 del D.S. 007-82-JUS y artículo 3°, inciso b punto (2) del D.L. 22867 de 22 de enero de 1980.

SE RESUELVE:

Artículo 1° Nombrar a partir del 1° de enero de 1982;

- A don JUAN GUTIERREZ TINEO en la plaza N° 34: Técnico Profesional 1, Grado III Sub-Grado 1 del Archivo Departamental de Ayacucho, Remuneración Básica de S/.61,000, la diferencia de S/. 23,879 se aplicará a la partida 01.04 Remuneración Transitoria Pensionable.
- A doña JUANA VIACAVA QUISPE en la plaza N° 35: Apoyo Administrativo 4, Grado III Sub-Grado 1 del Archivo Departamental de Ayacucho, Remuneración Básica de S/.61,000.
- A doña FRANCISCA JARA ARIZA en la plaza N° 36: Apoyo Administrativo 3, Grado III Sub-Grado 3 del Archivo Departamental de Ayacucho, Remuneración Básica de S/. 56,200, la diferencia de S/. 10,105 se aplicará a la partida 01.04 Remuneración Transitoria Pensionable.

//...



Resolución Jefatural N° 014/82-AGN-J

...//

- A don GREGORIO MORALES ORELLANA en la plaza N° 37: Apoyo Administrativo 1, Grado IV Sub-Grado 1 del Archivo Departamental de Ayacucho, Remuneración Básica de S/.49,000, la diferencia de S/. 14,178 se aplicará a la partida 01.04 Remuneración Transitoria Pensionable.
- A doña DELIA SATURNINA BRUNA HERRERA en la plaza N° 46: Apoyo Administrativo 3, Grado III Sub-Grado 3 del Archivo Departamental de Arequipa, Remuneración Básica de S/.56,200.
- A don ISMAEL BENIGNO CARPIO VARGAS en la plaza N° 53: Técnico Profesional 1, Grado III Sub-Grado 1 del Archivo Departamental de Tacna, Remuneración Básica de S/. 61,000.
- A don OSCAR AGUSTIN CRUZ PACO en la plaza N° 54: Técnico Profesional 1, Grado III Sub-Grado 1 del Archivo Departamental de Tacna, Remuneración Básica de 61,000.

Artículo 2° El egreso que origine la presente Resolución se cargará a la partida 01.01 del Programa 0673 Archivos Departamentales, Pliego 17 Archivo General de la Nación; Sector 06 Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Guillermo Durand Florez
GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION